



ANEXO I INSTANCIA DE OPOSICIÓN

1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

En la valoración del desempeño de los concursantes, el Jurado deberá tener en cuenta los criterios que a continuación se detallan:

Es necesario que consideren en cada una de las instancias del concurso, la integración de las dimensiones que se explicitan en el documento marco, a saber: Dimensión Política, Dimensión Cultural y Dimensión Pedagógica Institucional.

Para tal fin, las producciones escritas y orales de los aspirantes deberán poner en evidencia:

- Una mirada institucional y contextualizada.
- La comprensión de las transformaciones socio-culturales.
- La aceptación del valor de lo intercultural.
- La interpretación de las políticas públicas y su adaptación al contexto institucional.
- El conocimiento global y significativo del componente administrativo- normativo del Sistema.
- La reflexión analítica acerca de los diferentes procesos que se construyen en las instituciones.
- Un abordaje de dificultades y conflictos que habilite mejores formas de trabajar e interactuar.
- La comprensión del lugar estratégico de la Formación Docente inicial en el sistema educativo.
- La identificación de las funciones que puede desarrollar el ISFD con relación a la formación docente continua y la construcción de saberes sobre la enseñanza.

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA INSTANCIA TEÓRICA

Argumentación teórica: definición clara y precisa de conceptos pertinentes al programa del concurso.

Encuadre formativo situado.

Coherencia sintáctica y uso adecuado del vocabulario técnico.

Lógica en la organización:

- Claridad conceptual
- Secuenciación
- Cohesión y Coherencia
- Capacidad de síntesis.

Pertinencia y relevancia de los aportes para resolver problemas: integrar conocimientos que relacionen el marco teórico programático con la particularidad de las problemáticas pedagógicas abordadas desde la formación docente.



///

- 2 -

1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA INSTANCIA PRÁCTICA

Constará de cuatro momentos y se contemplarán además, los criterios previstos para la instancia teórica:

1. Observación del funcionamiento institucional.
El concursante deberá contar con su propio instrumento de análisis, a fin de registrar en el mismo todas las áreas observadas. Este será entregado al Jurado junto con el informe y la planilla de asistencia al centro educativo.
2. Informe
 - Jerarquización del problema.
 - Jerarquización de alternativas de abordaje.
 - Coherencia entre el registro y la propuesta de intervención.
3. Defensa del Informe
 - Pertinencia entre el informe escrito y los argumentos explicitados ante el jurado.
4. Trabajo Práctico
 - Coherencia de la propuesta con la política educativa y su focalización en la institución.
 - Presentación de la propuesta al Jurado y desarrollo de la misma, acorde a la organización que se plantea.
 - Pertinencia y claridad en las consignas.
 - Desarrollo de estrategias de participación, comunicación fluida y reflexión crítica.
 - Reconceptualización de los aportes grupales.
 - Reconocimiento del emergente grupal como insumo de trabajo.
 - Capacidad para evaluar y autoevaluarse.
 - Recuperación de la propuesta en un cierre integrador.

2. DINAMICA Y PLAZOS DE LAS INSTANCIAS DE OPOSICION

2.1. INSTANCIA TEÓRICA

- Esta evaluación será común a todos los concursantes sin diferenciar la institución particular.
- Esta instancia consistirá en la resolución en forma individual y por escrito de tres (3) situaciones problemáticas formuladas y presentadas por el Jurado, las que serán sorteadas sobre un total de quince (15), dentro del marco teórico general de los bloques temáticos presentes en el programa.

///



///

- 3 -

- Los concursantes en esta instancia, podrán consultar solamente, normativas legales provistas por el jurado.

Tiempo máximo asignado: 180 (ciento ochenta) minutos

Las pruebas teóricas se ajustarán a las siguientes pautas:

- El presidente del jurado en presencia de los demás integrantes del mismo y de los aspirantes a concurso, efectuará el sorteo de los sobres.
- A partir de ese momento los aspirantes no podrán retirarse del lugar donde se realiza la prueba, salvo situaciones accidentales que comprometen su salud u otros factores que el jurado puntualmente evaluará.
- Las hojas a utilizar en la prueba teórica escrita, deberán ser inicializadas y foliadas por los miembros del jurado.
- El texto deberá tener un máximo de 10 carillas.
- Al finalizar serán guardadas en sobres individuales firmados por cada aspirante en presencia de los miembros del jurado.

2.2. INSTANCIA PRÁCTICA

Esta instancia será evaluada de manera particular en cada institución donde se inscribió el concursante.

El jurado sorteará el orden cronológico para evaluar a los concursantes en esta instancia, para tal fin las instituciones serán agrupadas por región.

Esta instancia se dividirá en cuatro (4) momentos. Para evaluar el desempeño del docente en el momento 4 (cuatro), el jurado se trasladará a cada institución respetando el orden del sorteo.

Observación del funcionamiento del centro educativo en el que se inscribe el concursante.

Tiempo máximo para la observación tres (3) días.

- **Propuesta de intervención:** Cada concursante elaborará una aproximación diagnóstica y una propuesta de intervención en consecuencia, jerarquizando y priorizando las problemáticas, donde conste:
 - definición de los problemas observados,
 - líneas de acción,
 - evaluación.
- El informe será confeccionado por todos los concursantes en forma individual, en presencia del Jurado, el día posterior a la culminación de la observación.
- Las hojas a utilizar en este informe, deberán ser inicializadas y foliadas por los miembros del jurado.
- El informe deberá tener un máximo de 10 carillas.
- Al finalizar serán guardadas en sobres individuales firmados por cada aspirante en presencia de los miembros del jurado.

Tiempo máximo asignado: 180 minutos

///



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Humberto Primo 467 – CÓRDOBA
TE: 4332340 - 4332342

///

- 4 -

- **Defensa:** Una vez que el jurado ha leído los informes, cada concursante fundamentará oralmente el diagnóstico elaborado a partir de las problemáticas observadas y efectuará la correspondiente defensa de su propuesta. El Jurado podrá formular los interrogantes que considere pertinentes, tanto en relación con la problemática planteada como con los ítems del programa de concurso.
Tiempo máximo asignado: 45 minutos.

- **Trabajo práctico:** Una vez concluido el momento de defensa, el jurado se hará presente en cada institución donde el concursante desarrollará la propuesta de intervención presentada ante el grupo de actores institucionales que haya definido convocar, según la problemática planteada.
Tiempo máximo asignado: 60 minutos